



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

NOTA N° <sup>25</sup> /2016.-  
LETRA: SGM-P

CONCEJO DELIBERANTE Ushuaia	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 06/04/16	Hs. 14:33
Numero: 436	Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Ushuaia, 21 de Marzo de 2016.-

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Vocal Legal de la Sindicatura General Municipal en ejercicio de la Presidencia, a efectos de solicitarle, tenga a bien informar, respecto las medidas adoptadas con motivo de adecuar la estructura del Cuerpo Deliberativo a las dispuestas en el Artículo 2º del Acuerdo Plenario N° 14/2015.

Para mayor entendimiento, transcribo a continuación, lo dispuesto en el mencionado artículo, que versa: "...REQUERIR al Presidente del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Ushuaia, ..., que implemente los mecanismos necesarios para instrumentar normativamente la intervención jurídica, a cargo de un profesional de grado universitario, con título de abogado y de planta permanente, en todos los trámites administrativos que requieran dictamen jurídico previo, en el marco de lo establecido en el artículo 99 inciso d) de la Ley Provincial N° 141...".

Para dar cumplimiento a lo requerido, se otorga un plazo de cinco (5) días a partir de la notificación de la presente, debiendo ser remitida la respuesta a las oficinas de la Sindicatura General Municipal, sito en el edificio Imico, calle Gobernador Félix María Paz N° 220, oficinas 1, 2 y 3.

La presente solicitud se efectúa en el marco de las atribuciones y potestades conferidas en la Ordenanza Municipal N° 3455 y Carta Orgánica Municipal.

Sin otro particular saludo a Ud. con distinguida consideración.-

✓

(Abog. Silvina L. Oyarzun Santana  
Presidenta  
Sindicatura General Municipal  
Ushuaia)

Al Señor  
Presidente Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Juan Carlos PINO  
S / D